

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**María Elisa VEDRINA CONESA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Joaquín MELGAREJO MORENO, Héctor PALENCIA RUBIO, Santiago RODRÍGUEZ SERRA, Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA, D. Agustín PARRA GALLEGO, Ignacio MARTÍN BLANCO y Cristina AGÜERA GAGO, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.****

El Delta del Ebro es uno de los ecosistemas más frágiles y valiosos del litoral mediterráneo, con elevada relevancia ambiental, agrícola, social y económica, y presenta una especial vulnerabilidad frente a la regresión costera, la subsidencia y la intrusión salina. Desde 2020, el Gobierno de España ha anunciado en distintas ocasiones un Plan para la Protección del Delta del Ebro, así como diversos trabajos y reuniones orientados a su definición, consulta y coordinación institucional, sin que conste públicamente, a día de hoy, una relación sistemática y completa de las actuaciones aprobadas y ejecutadas ni de los recursos presupuestarios específicamente vinculados a dicho plan. Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- De las partidas presupuestarias específicas que ha consignado el Gobierno de España, por ejercicios presupuestarios desde el año 2020 hasta la actualidad, destinadas al denominado Plan para la Protección del Delta del Ebro, ¿a qué actuaciones concretas se ha destinado el gasto ya ejecutado, especificando el tipo de intervención realizada —tales como estudios técnicos, obras, aportes de sedimentos, infraestructuras de protección, actuaciones de restauración ambiental u otros conceptos—, su localización y el importe asociado a cada una de ellas?



Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL